DEPENDENCIA: **Presidencia Municipal**
RAMO ADMVO: **Secretaria**
OFICIO N°: **ASCE-058/2022**

ASUNTO: Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria.

En Tampico Alto, cabecera municipal del Heroico Municipio de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 del mes de abril del dos mil veintidós, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este Heroico municipio**; los Ciudadanos Licenciada VANESSA LOPEZ RANGEL, Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO y Ciudadano RAFAEL MORALES CRUZ,** en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano **CLAUDIO EDER GONZALEZ ROMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional,** para celebrar la Sesión de Cabildo en términos de los Artículos 28, 29, 30; y fracción I y II del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**:----------

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.----------
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.----------
TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.----------
CUARTO.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar a la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel y el Ciudadano Ingeniero Ciro Eduardo Maya Pulido**, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Único respectivamente, a fin de que este Honorable Ayuntamiento del Heroico municipio de Tampico Alto, Veracruz; firmen Convenio con la Contraloría General del Estado con el objetivo de que esta dependencia otorgue al H. Ayuntamiento la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del **Sistema DeclaraNet**, a través del Órgano de Control Interno, y estar en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos.----------

---

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la **Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ciudadano **Claudio Eder González Román** , en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.----------

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.----------

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

<u>CUARTO.-</u> PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA CIUDADANA LICENCIADA VANESSA LÓPEZ RANGEL Y EL CIUDADANO INGENIERO CIRO EDUARDO MAYA PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL HEROICO MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO, VERACRUZ; FIRMEN CONVENIO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CON EL OBJETIVO DE QUE ESTA DEPENDENCIA OTORGUE AL H. AYUNTAMIENTO LA SUBLICENCIA O DISTRIBUCIÓN DE USO NO EXCLUSIVO DEL SISTEMA DECLARANET, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS.----------

Sobre el particular la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, informa al H. Cabildo que de acuerdo al Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cuanto a las atribuciones del Presidente Municipal, en el inciso VI indica: Suscribir junto con el Síndico los convenios y contratos necesarios, previa autorización del Ayuntamiento; por tal motivo expone que este caso ha sido estudiado por la comisión edilicia respectiva, e informa a los integrantes de cabildo que y la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, solicito la autorización para que el H. Cabildo autorice a la Ciudadana Presidente Municipal y al Ciudadano Síndico Único suscribir el Convenio Específico con la Contraloría General del Estado, representada por la Ingeniera Mercedes Santoyo Domínguez, la cual tiene por objeto que dicha dependencia gubernamental otorgue a este H. Ayuntamiento la licencia o distribución del uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet a través del Órgano de Control Interno y estar en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos.----------
---

Hecho lo anterior la **Ciudadana Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido y analizado este punto, lo manifiesten con un "sí" de aprobación o un "no" de negación:----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS LIC. VANESSA LÓPEZ RANGEL Y EL ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL HEROICO MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO, VERACRUZ; FIRMEN CONVENIO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CON EL OBJETIVO DE QUE ESTA DEPENDENCIA OTORGUE AL H. AYUNTAMIENTO LA SUBLICENCIA O DISTRIBUCIÓN DE USO NO EXCLUSIVO DEL SISTEMA DECLARANET, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS.-PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com

El **Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional,** informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.----------

Presidente Municipal Constitucional Tampico Alto, Ver. 2022-2025

LIC. VANESSA LÓPEZ RANGEL
Presidente Municipal Constitucional

Síndico Único Tampico Alto, Ver. 2022-2025

ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO
Síndico Único

Regidor Único Tampico Alto, Ver. 2022-2025

C. RAFAEL MORALES CRUZ
Regidor Único

Secretaría Municipal H. Ayuntamiento Constitucional Tampico Alto, Ver. 2022-2025

C. CLAUDIO EDER GONZÁLEZ ROMÁN
Secretario del Ayuntamiento

VLR/CEGR/ceb*

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P. 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com